
Política de Salvaguarda y Protección de la Niñez y Adolescencia

Asociación Generando Equidad Liderazgo y Oportunidad ASOGEN

Introducción:

ASOGEN es una organización que brinda atención y apoyo a niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual y capacitación, formación en prevención de violencia en el departamento de Chimaltenango y sus municipios, a quienes se les brinda una atención integral (psicológica, legal, social, médica, formación) basada en el empoderamiento de sus derechos.

ASOGEN tiene el compromiso con la protección de la niñez y adolescencia, población que es particularmente vulnerable al abuso, debido al sistema adultocentrista y las relaciones desiguales de poder.

La política de salvaguarda y protección de la Niñez y Adolescencia, son acciones preventivas aplicables a todas las operaciones y actividades realizadas por ASOGEN, sus colaboradoras y colaboradores. Con esto reafirma y fortalece el compromiso que tiene ASOGEN con la seguridad y salvaguarda de niñas, niños y adolescentes contra toda forma de violencia. La salvaguarda de la niñez y adolescencia promueve el bienestar y la defensa de sus derechos humanos.

Que es la Política de Salvaguarda y Protección de la Niñez Institucional:

Es la responsabilidad de ASOGEN en garantizar que sus colaboradores, programas y actividades no causen ningún tipo de daño a las niñas, niños y adolescentes, no exponerlos y protegerlos a riesgos, abuso o maltrato. Asegurar que reciban una atención con calidad y calidez, segura y oportuna. Y cualquier alerta que se suscite en cuanto al riesgo que pueda correr la niña, niño y adolescente se deberán notificar a las autoridades apropiadas para dar seguimiento. Debe ser aplicada diariamente por las colaboradoras y los colaboradores que forman parte de la asociación: junta directiva, directores, coordinadores, educadores, consultores, colaboradores, voluntarios, practicantes y visitantes.

ASOCIACIÓN GENERANDO, EQUIDAD, LIDERAZGO Y OPORTUNIDADES



3ra.calle 2-34 zona 4, Chimaltenango
Teléfono: 7849-4360 y 7839-1311
Correo electrónico: direccion.asogen@gmail.com



A quien es aplicable esta política:

La política es aplicable a todo colaborador de la asociación, sin importar su jerarquía o posición dentro de la organización. La política es un factor determinante para la atención y apoyo que se brinda. Esta no puede ser quebrantada pues son un lineamientos estipulados que tienen consecuencias para los transgresores.

Modelo de trabajo de ASOGEN

El modelo de trabajo de ASOGEN está orientado, entre otros por los siguientes principios:

- Todo niño, niña y adolescente tiene el mismo derecho a la protección y a la promoción de su bienestar y participación.
- Todas las acciones relacionadas con la salvaguarda de la infancia tienen que realizarse tomando en cuenta el interés superior del niño, niña y adolescente. Eso incluye comprender que en nuestros programas y en todas las actividades debemos asegurarnos de que respetamos los derechos del niño y que no causamos ningún tipo de violencia.
- Todos tenemos una responsabilidad de salvaguarda de la niñez. Esta política es obligatoria para todos aquellos que laboran y son colaboradores de ASOGEN incluyendo el personal, voluntarios y contrapartes.
- Todos los informes que sean de seguridad y la salvaguarda de los niños, niñas y adolescentes se recepcionaran con la prioridad del caso. De ser necesario, se tomarán las medidas necesarias para proteger la integridad del niño, niña o adolescente y actuar contra el implicado de transgredir los lineamientos de salvaguarda y protección de la niñez, lo que puede incluir realizar las denuncias y actuaciones respectivas, como sera la suspensión o termino de contrato.
- Mantendremos la confidencialidad y protección de identidad de las personas involucradas en el incidente solo si en caso sera necesario el dar información por la gravedad del asunto se notificara y se protegiera al niño, niña y adolescente.
- Sensibilizaremos e influenciaremos acerca de la importancia de la salvaguarda y protección de la niñez y adolescencia usando nuestra Política tanto para resaltar nuestro compromiso con los niños, niñas y adolescentes.
- Trabajamos apegados a ley Nacional que se enfoquen en la salvaguarda de la Niñez y Adolescencia.

ASOCIACIÓN GENERANDO, EQUIDAD, LIDERAZGO Y OPORTUNIDADES



3ra.calle 2-34 zona 4, Chimaltenango
Teléfono: 7849-4360 y 7839-1311
Correo electrónico: direccion.asogen@gmail.com



Selección de personal seguro

Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Todos los anuncios laborales de la ASOGEN manifiestan que la asociación es una organización segura para las niñas, niños y adolescentes y requieren a todos los candidatos que proporcionen a ASOGEN un certificado de buena conducta o equivalente durante el proceso de selección.
- De forma obligatoria todo colaborador debe presentar su constancia / Certificación RENAS es el Registro Nacional de Agresores Sexuales. No se realizará la contratación hasta contar con el documento.
- ASOGEN pedirá tres referencias personales y tres referencias laborales por escrito de empleadores anteriores que incluyan cuestiones relacionadas con la salvaguarda de la niñez y adolescencia.
- Se comprobará la identidad de los candidatos con confrontamiento de los documentos personales originales.
- Durante la entrevista se preguntará a los candidatos cuestiones relacionadas específicamente con la salvaguarda de niñez y adolescencia.
- Todo el personal o colaboradores de ASOGEN tomarán un entrenamiento o capacitación obligatoria sobre la salvaguarda de niñez y adolescencia.

Código de Conducta para colaboradores y voluntarios de ASOGEN en su relación con las niñas, niños y adolescentes

El siguiente código de conducta establece los valores que se practicarán en la relación con los niños, niñas y adolescentes, tanto en el centro de atención, albergue, a nivel comunitario y en la vida personal.

Todos los y las representantes de ASOGEN tiene la responsabilidad de mantener a las niñas, niños y adolescentes en protección y a salvo siguiendo el siguiente código de conducta.

De acuerdo con la política de salvaguarda y protección de la Niñez y adolescencia, el cumplimiento de este código de conducta es obligatorio para todos los y las representantes y colaboradores de ASOGEN.

Cualquier violación del código de conducta conllevará procedimientos disciplinarios que pueden incluir acciones legales, despidos y suspensiones si su gravedad así lo requiere.

ASOCIACIÓN GENERANDO, EQUIDAD, LIDERAZGO Y OPORTUNIDADES



3ra.calle 2-34 zona 4, Chimaltenango
Teléfono: 7849-4360 y 7839-1311
Correo electrónico: direccion.asogen@gmail.com



Comportamiento y conducta aceptables

Los y las representantes de ASOGNE deben:

- Contribuir a crear un entorno de respeto con calidad y calidez para los niños, las niñas y adolescentes que sea seguro, positivo y alentador para ellos y ellas.
-
- Asegurarse en todo momento de que el contacto físico sea apropiado y no una invasión a la intimidad del niño, niña y adolescentes.
- Usar métodos positivos y no violentos para manejo en las actividades con los niños, niñas y adolescents.
- Hacer saber a los diferentes grupos de participantes de la existencia de la presente política de protección.
- La atención integral se deberá brindar siempre con la aprobación de la madre, padre o responsable que demuestre tener la custodia del niño, niñas o adolescente.
- El personal y colaboradores de ASOGEN deberán cuidar a toda costa de no revictimizar a la niñez y adolescencia, durante el proceso de atención integral.
- El personal y colaboradores de ASOGEN deberá solicitar el permiso de las participantes de cualquier evento para tomar fotografías, en caso una de ellas no quiera ser fotografiada se le apartará del grupo de manera cordial para que mantengan la confianza de expresar una situación incómoda.

Comportamiento inaceptable

- Agarrar, acariciar, besar, abrazar o tocar a los niños y las niñas de modo inapropiado.
- Realizar comentarios o acciones relativas al sexo, ni siquiera como broma a un niño, niña y adolescente.
- Tener actividad sexual o mantener relaciones sexuales con un niño, niña o adolescente independientemente de su consentimiento o sus costumbres.
- Ninguna medida disciplinaria puede ser violenta o degradante.
- Actuar de forma que pretenda avergonzar, humillar, menospreciar o degradar a los niños y las niñas.
- Discriminar a niños, niñas y adolescentes o favorecer algunos en particular excluyendo a otros.
- Publicar fotografías sin previa autorización de actividades con las sobrevivientes de violencia.

Confidencialidad

Toda denuncia realizada será abordada y gestionada con la más estricta confidencialidad para proteger la identidad de la niña, niño y adolescentes afectada o afectado, así como la persona denunciante.

ASOCIACIÓN GENERANDO, EQUITAD, LIDERAZGO Y OPORTUNIDADES



3ra.calle 2-34 zona 4, Chimaltenango
Teléfono: 7849-4360 y 7839-1311
Correo electrónico: direccion.asogen@gmail.com



Gestión de denuncias e incidentes

Ruta de Respuesta

1. ¿Cómo respondemos si hay algún incidente de salvaguarda con uno de nuestro/as participantes o durante nuestras actividades?
 - a. La persona que observe una conducta inapropiada deberá denunciarlo directamente a la dirección de ASOGEN, o al correo direccion.asogen@gmail.com , exponiendo la situación.
 - b. La dirección evaluará la situación de manera que se pueda aplicar las condiciones descritas en ésta política.
 - c. En caso se necesite mas información u otra opinión la dirección, convocará a reunión al equipo coordinador para solventar la situación.
 - d. Las sanciones se aplicarán de acuerdo al reglamento interno de la Asociación, sin distinción alguna por jerarquía u otra condición de la persona que haya actuado de manera inapropiada.
 - e. ASOGEN protegerá en todo momento la integridad del niño, niñas o adolescente que haya sido agraviado.

Diseminación

2. ¿Cómo enseñamos a nuestro/as líderes, voluntario/as, y miembro/as sus roles y responsabilidades dentro de esta política de salvaguarda?
 - La ASOGEN colocará de manera visible en sus instalaciones la versión mediada de la política para que toda persona que se acerque a solicitar el apoyo, conozca su contenido.
 - La ASOGEN se compromete a recordar a las y los participantes durante cada taller o actividad a desarrollarse, el mecanismo de denuncia cuando se sienta vulnerado en alguno de sus derechos.
 - Cuando se asista por primera vez a solicitar apoyo, el personal de Atención Integral deberá leerle la conducta adecuada que cada colaborador deberá tener hacia las niñas, niños y adolescentes, e incluir al expediente la copia firmada por la madre, padre o encargado/a, en donde conste de enterado.

Declaración de Vigencia

Esta política tendrá efecto desde la firma de la dirección, coordinación y representante legal de la ASOGEN. Estará vigente hasta ser reemplazada por la versión modificada, la cual debe ser aprobada y firmada por la dirección, coordinación y representante legal de la ASOGEN, la

ASOCIACIÓN GENERANDO, EQUIDAD, LIDERAZGO Y OPORTUNIDADES



3ra.calle 2-34 zona 4, Chimaltenango
Teléfono: 7849-4360 y 7839-1311
Correo electrónico: direccion.asogen@gmail.com



revisión de la política se realizara de manera anual, o antes si se considera necesaria hacer cambios para mejorar la política.

Firma de Aprobación de la Política

Nombre: Licda. Danessa Luna

Rol/Título: Directora

Fecha: 29-05-2020



Nombre: SB. Dalila Ovando

Rol/Título: Representante Legal

Fecha: 30-05-2020